

REPÚBLICA DE COLOMBIA



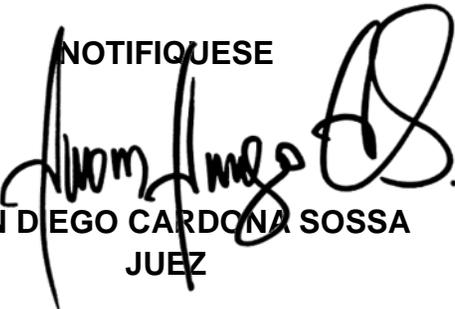
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia Abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Liquidación de sociedad patrimonial y sucesión
DEMANDANTE	Luz Ayda Idárraga Salazar
CAUSANTE	Luis Argiro García Ramírez
RADICADO	05 697 31 84 001 2021 00085 00
ASUNTO	Fija nueva fecha para continuación Audiencia
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 466

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante quien demuestra que para el día 26 de mayo de 2022, tiene audiencia programada la cual fue fijada con anterioridad a la señalada por este despacho, se accederá a la petición de fijar nueva fecha para continuar con la audiencia de Inventarios y avalúos misma que se llevará a cabo el próximo **MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las DIEZ (10) DE LA MAÑANA**

Misma que se realizará **mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación LIFESIZE, y será dado a conocer previo al día de la diligencia.**

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66369dcc6a6c0fba7ac8195e4ebb0d74e352f83853f793ac2ce0e80db8012ad0**

Documento generado en 18/04/2022 12:24:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>